JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Sucesión Intestada
Causantes: Lucy Martínez Palacios y Pedro Antonio Moreno Moreno
Radicado: 2018-628

Se abre a pruebas la objeción a la partición presentada en este asunto

Se tiene como tal la actuación procesal.

NOTIFÍQUESE,

GILMA RONCANCIO CORTÉS
JUEZ

Yrm

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO N. °105 DE HOY 14/12/2020
FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.
LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ
Secretario